



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 968 /03

EXPEDIENTE N° 1.956/03

Buenos Aires, 4 de *Junio* de 2003

Visto que el Señor Presidente del Tribunal doctor Julio S. Nazareno ofrecerá el próximo 12 de junio un cocktail a los señores periodistas acreditados en el Palacio de Justicia, con motivo de la celebración del Día del Periodista y,

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto aportado por la Dirección de Prensa del Tribunal permite estimar el costo de la contratación del aludido servicio de lunch.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos un mil setecientos noventa (\$1.790.-) para afrontar el gasto de referencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero vigente.

St. Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION